



Arquidiócesis
de Hermosillo

Prot. No. 219/2023
Carta Circular No. 10/2023

**Asunto: Año Jubilar
Orden de Adoratrices Perpetuas
del Santísimo Sacramento.**

A TODO EL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA
EN LA ARQUIDIÓCESIS DE HERMOSILLO
¡Gracia, misericordia y paz!


Muy apreciados hermanos y hermanas:

Con motivo del 200 Aniversario luctuoso de la Madre fundadora, Beata María Magdalena de la Encarnación, de la Orden de Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento, la Comunidad religiosa del Monasterio de la Resurrección en Hermosillo, Son., invitan a todos los laicos, consagrados y ministros ordenados de nuestra Arquidiócesis a participar en los diferentes eventos (cfr. *Anexos*) que se estarán realizando a lo largo del Año Jubilar que iniciará, Dios mediante, el próximo 29 de noviembre de 2023 y culminará el 29 de noviembre de 2024.

Cabe hacer mención que, al participar en las actividades programadas de este Año Jubilar, tendremos la posibilidad de ganar la Indulgencia Plenaria cumpliendo con las condiciones ordinarias (*Aprobación de la Santa Sede*, Prot. No. 02264/2023-1027/23/1).

Para mayor información de cómo participar en los eventos del jubileo, les comparto la dirección del Monasterio de las Madres Adoratrices: Israel González, retorno 201 No. 127, Col. Modelo, Hermosillo, Son.; o bien, favor de comunicarse al teléfono 662 213 59 80 con la Rev. Madre María Luisa González González.

Dado en la Sede del Arzobispado de Hermosillo, a los 21 días del mes de noviembre del Año del Señor 2023.

+ 
+ Ruy Rendón Leal
Arzobispo de Hermosillo



Pbro. Adalberto Moreno Haros
Secretario Canciller



V. J. S. M. J.

¡Alabado Sea el Santísimo Sacramento!

Indulgencia Plenaria

Con motivo del: CC Ducentésimo Aniversario
de la Beata María Magdalena de la Encarnación.

Nos complacemos en comunicar que la Santa Sede nos ha concedido la Indulgencia plenaria, en las condiciones habituales:

- *Confesión Sacramental*
- *Comunión Eucarística*
- *Oración por las intenciones del Sumo Pontífice*

Que pueden ganar una vez al día los fieles verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad (esta indulgencia puede aplicarse en sufragio de las almas de los fieles que aún están en el Purgatorio).

Cada vez que:

- En las celebraciones Eucarísticas, bendiciones Eucarísticas y adoraciones, en todos los monasterios de la Orden de las Adoratrices y de los monjes Adoradores Perpetuos del Santísimo Sacramento.

Inicia: 29/11/23

Culmina: 29/11/24

Prot. No. 02264/2023-1027/23/1

AÑO DE GRACIA 2023-2024

ACTIVIDADES A REALIZAR CON PRESENCIA DE LAICOS

- 29 de noviembre de 2023: Misa de apertura del año de gracia, con la presencia de Mons. Ruy Rendón Leal
- 08 de febrero de 2024: Hora Santa con miembros de la Adoración Nocturna.
- Febrero de 2024: Jornada vocacional con motivo del recuerdo del ingreso al monasterio de la Beata Madre María Magdalena de la Encarnación.
- Mayo de 2024: Visita de parroquias a la comunidad para el rezo de la novena en honor a la beatificación (03 de mayo de 2008) de la Madre María Magdalena de la Encarnación.
- 30 de mayo de 2024: Recorrido con el Santísimo Sacramento por la festividad de Corpus Christi.
- Primer jueves de cada mes: Hora Santa (abierta al público).
- Proyección de la película de la Beata María Magdalena de la Encarnación.
- Charla sobre la Eucaristía.
- Hora Santa con los Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión.

ACTIVIDADES A REALIZAR AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD

- 21 de noviembre de 2023: Inicio de la novena en honor a la Beata Madre María Magdalena de la Encarnación.
- 25 de julio de 2024: Hora Santa, en recordatorio de la 1ra. adoración al Santísimo en México.
- Rezo del Santo Viacrucis cada viernes de Cuaresma.
- Jueves Santo: Hora Santa y velación.
- Viernes Santo: Acompañamiento a la Virgen de los Dolores.
- Gestos de penitencia todos los viernes.
- Retiros de cada mes.
- Profundizar nuestro carisma volviendo a las fuentes, teniendo diferentes momentos de estudio.